



Higuera, 1 de marzo de 2021

Queridas familias:

Os comunicamos que **se abre el periodo de cobro de la CUOTA ANUAL de la Ludoteca Municipal que abarca desde Marzo de 2021 a Febrero de 2022**, incluida la participación en las actividades que desde este servicio se puedan realizar en periodos extraordinarios de verano o navidad.

La cuota establecida en la Ordenanza Municipal es:

- **65 €/año para familias que inscriban a un solo hijo/a.**
- **45 €/año por niño/a para familias que inscriben a dos o más hijos/as.**

**Las familias numerosas y personas con discapacidad en un grado superior al 33% podrán beneficiarse de una reducción del 50%** presentando el correspondiente documento acreditativo.

**La inscripción o renovación se realizará desde el día 1 al 12 de marzo de 2021** de manera telemática en el Ayuntamiento presentando la correspondiente solicitud y el resguardo bancario del pago de la cuota. El ingreso se podrá realizar en cualquiera de las entidades bancarias de la localidad:

**Globalcaja: ES13 3190 0015 1100 0802 6221**

**Caja Rural: ES91 3081 0531 9027 1346 3327**

**Liberbank: ES91 2105 4320 3734 0000 1550**

Horario durante el periodo escolar 2021/2022

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16:00 a 17:00 h.	1º E. Infantil	1º E. Infantil	3º E. Primaria	3º E. Primaria	1º E. Infantil
17:15 a 18:15 h.	2º y 3º E. Infantil	2º y 3º E. Infantil	4º E. Primaria	4º E. Primaria	2º y 3º E. Infantil
18:30 a 19:30 h.	1º y 2º E. Primaria	1º y 2º E. Primaria	5º E. Primaria	5º E. Primaria	1º y 2º E. Primaria
19:45 a 20:30 h.	3º E. Primaria	4º E. Primaria			5º E. Primaria

La Ludoteca es un servicio público destinado a promover el desarrollo infantil a través del juego dirigido a niños/as de 3 a 12 años y sus familias. Dispone de un Reglamento de Régimen Interno que regula la participación y los derechos y deberes de las personas usuarias.

Recibe un cordial saludo.

Lourdes Martínez Tomas  
Ludotecaria